



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 8 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120210000400	Ejecutivo	Martha Isabel Hernandez Perez	Yabian Renteria Renteria	27/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Interlocutorio 021 De La Fecha Resuelve:Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Martha Isabel Hernández Pérez Identificada Con C.C No. 1073673031, Por La Suma De Setecientos Mil Pesos (700.000) Mcte., Más Los Intereses Corrientes Y Moratorios Causados Desde El Día 27 De Diciembre De 2019 Hasta La Verificación Del Pago Total De La Obligación. Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

e8537091-5bb9-48a9-ac60-ac648b84f7f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 8 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



Ordénese A La Parte
Ejecutada La Cancelación
De La Obligación Dentro
De Los Cinco (5) Días
Siguiendo A La
Notificación De La
Presente Providencia
Conforme A Lo
Preceptuado En El Artículo
431 Del C.G.P. Adviértase
El Terminó De Diez (10)
Días Para La Proposición
De Excepciones De Mérito
De Que Trata El Artículo
442 Ibídem. Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Al
Abogado Yadier Córdoba
Bermúdez Con C.C No.
1078918034 Y T.P 303568
Del Consejo Superior De
La Judicatura En Los
Términos Y Para Los

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

e8537091-5bb9-48a9-ac60-ac648b84f7f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 8 De Miércoles, 28 De Abril De 2021



				Efectos Del Poder Conferido. Notifíquese Personalmente Al Ejecutado En La Forma Prevista En Los Artículos 290 Y 292 Del Cgp En Concordancia Con Lo Dispuesto En El Art 8 Del Decreto 806 De 2020.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

e8537091-5bb9-48a9-ac60-ac648b84f7f1